

PLENO EXTRAORDINARIO DE LA DIPUTACION

El Banco de Crédito Local concede 163 millones de pesetas para la construcción del nuevo Palacio Provincial

Se rescinde el contrato de las obras de construcción del Colegio Menor

HUESCA. — (De nuestra Redacción). — Sesión extraordinaria de pleno la celebrada ayer por la mañana por la Diputación Provincial. Cinco asuntos en el orden del día, de ellos tres de primera fila.

Don Saturnino Arguñés presi-

imperiosa necesidad de invertir todo en un edificio propio ya que gastarse el dinero careciendo de patrimonio no es aconsejable y más todavía en un inmueble que no es de propiedad de la Diputación.

El señor Recreo sugiere la po-

El señor Lample aclara el asunto y dice que tal capítulo no se puede comprar por no ser propiedad del Estado, sino de los Sindicatos. No es patrimonio estatal sino bien comunal y deberá ser utilizado con finalidad específicamente sindicales por lo cual

minar lo relacionado con el antiguo colegio de Santa Rosa, en cuyo interior, amplísimo, podrían instalarse algunos capítulos culturales entre ellos la Facultad de Letras, para tener una visión concreta en este último caso de las probabilidades aprovechables de este caserón hoy en espera de su empleo.

El segundo punto se refería a la resolución del contrato de las obras de construcción del Colegio Menor Mixto con la empresa "Conalar, S. A.". Tras la lectura por la Secretaría del informe al respecto, se acuerda proceder a la rescisión del contrato, facultándose a la Comisión para que dé salida al tema mediante la oportuna liquidación de lo realizado y que lo presente al próximo Pleno para comenzar lo más rápidamente posible los trámites para un nuevo contrato que termine el citado Colegio, antes de que la carestía de la construcción grave más dolorosamente los presupuestos, ya insuficientes, al respecto.

Se acordó informar favorablemente la propuesta de jubilación forzosa de don Vicente Ferrer Olivera.

La resolución del contrato con el "Bar Flor" ante la inminencia del derribo del inmueble donde está situado para levantar sobre su solar el nuevo Palacio Provincial, fue otro de los temas, acordándose facultar a la Presidencia para que designe un letrado que se haga cargo del asunto.

Y por último se acordó el nombramiento de nuevos miembros del Patronato de Estudios Altoaragoneses a los siguientes señores: doña Pilar Fatás, don Francisco de Asís Gabriel Ponce, don Félix Recreo Sanvicente y don Juan Antonio Castro Estrada.

La vicepresidente doña Pilar Fatás no asistió a la sesión.

Y sin más asuntos que tratar se dio por terminado el pleno extraordinario.



de y asisten los diputados señores Abadía, Castro Estrada, Conde, Gómez Royes, Palacio, Ponce, Recreo, Sopena y Val de Enjuanes, así como la secretaria, doña Marcia del Carmen Crespo, y el interventor, señor López Raluy.

El primer tema fue el relacionado con la cesión en usufructo de un inmueble propiedad de la Duquesa de Villahermosa con el fin de ubicar en sus dependencias el Instituto de Estudios Altoaragoneses.

Informa a la Corporación la secretario de la Entidad donde se especifican las particularidades del inmueble de 147,50 metros cuadrados y de tres plantas, y las condiciones de la cesión: 25 años a partir del día 9 de julio de 1981, siendo necesarias unas obras de adaptación en las que se deberán conservar la fachada con su fisonomía actual, reservándose la duquesa la propiedad y en caso de aceptación por la Diputación deberá hacerse comunicación oficial al respecto.

Interviene el presidente y señala que procede iniciar el diálogo para concretar los condicionamientos impuestos, pues la dueña y sus sucesores quieren saber a qué se comprometen a través del expediente de las citadas referencias así como el precio del proyecto y sus características, cuyos gastos correrán a cargo de la Diputación. El edificio está en la calle de Villahermosa, plaza conde de Guara.

Por parte del señor Palacio se pone de relieve la conveniencia de estudiar el coste de esas obras en el palacio antes de adoptar una decisión y la cada vez más

sibilidad de poder adquirir el antiguo colegio de Santa Rosa, cuya demolición para levantar sobre su solar viviendas, tal y como ya estaba previsto, ha sido prohibida en razón a su ubicación en el recinto histórico-artístico, por la Dirección General de Bellas Artes. El precio podría ser —simple hipótesis en estos momentos— de 10 a 15 millones de pesetas, aunque como es lógico las obras de reparación y acondicionamiento serían costosas por el enorme conglomerado que se halla en lamentable estado por no haberse hecho absolutamente nada. Una vez adquirido el bloque podría habilitarse como sede del I.E.A.

Por parte del señor Conde se insiste en la idea de que en el nuevo Palacio Provincial en proyecto en su planta baja se podrían asentar las oficinas de dicho Centro.

Por su parte el presidente da a conocer una noticia que puede estimarse como la más importante de la sesión. El Banco de Crédito Local ha concedido 163 millones de pesetas para la construcción del nuevo Palacio Provincial, debiendo personarse en Madrid el próximo viernes para la firma de los oportunos documentos pidiendo a los señores diputados que examinen lo expuesto para actuar en consecuencia.

Suscitado el tema, reaparece el de la compra de las obras de la Casa Sindical para montar el Palacio, con lo cual se ahorrarían muchas pesetas, reiterando el señor Recreo las gestiones para su compra cerca de los organismos pertinentes.

esa idea carece de valor.

Como ya es norma en el señor Gabriel Ponce, rompe una lanza en favor de los ancianos, de los centros sanitarios de la Diputación, de cuanto se relaciona en favor con los jubilados, aludiendo a la cada vez más imprescindible necesidad de elaborar unos presupuestos únicos donde tengan cabida estos y otros aspectos de lo llamada política asistencial.

Se acuerda finalmente la continuación de las gestiones con la duquesa y al mismo tiempo exa-

APROVECHANDO OPORTUNIDADES

HUESCA. — (De nuestra Redacción). — Se encuentra en pleno desarrollo una nueva Campaña Internacional del Alumbrado y del Neumático, de acuerdo con las recomendaciones de la Prevention Routiere Internacionales, que se lleva a cabo en nuestro país por la Jefatura Central de Tráfico contando con la inestimable colaboración de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales y la Dirección General de Carreteras.

Con este motivo, entre el 16 y el 23 del presente mes, en toda la geografía española y por supuesto en el Altoaragón, se procede a la revisión gratuita de los vehículos, bien en puestos de carácter eventual, instalados en colaboración con una serie de firmas comerciales, especialmente los concesionarios y talleres autorizados de las marcas que tienen fábrica en nuestro país, bien en puestos fijos, que se hallan emplazados en talleres e instalaciones permanentes que habitualmente disponen de elementos para efectuar estas comprobaciones durante todo el año.

TIPO DE REVISION

Se pretende, en lo que a alumbrado se refiere:

Puestos de revisión en carreteras

N-123 (Travesía de Huesca), p. k. 69

N-240 (Travesía de Huesca), p. k. 210

N-240 (Travesía de Huesca), p. k. 212

N-240 (Tarragona-S. Sebastián), p. k. 212

C-1.310 (Huesca - Sariñena), p. k. 212

Puestos de revisión en Talleres:

- Huesca
 - Cancer y Cebrián, S. A.
 - José María Orús Martínez
 - Garasa, S. A.
- Barbastro
 - Garaje Moderno
 - Electro-Taller Diesel
 - Electricidad del Automóvil
 - Sebastián Abós
- Binéfar
 - Auto-Electricidad Lumbierres
 - Autobón Cabrero Hermanos
 - Automoción JESA
- Fraga
 - Talleres Gómez
- Graus
 - Marcelino Mazana
- Jaca
 - Hermanos Domínguez
 - Talleres Lasala
 - Talleres Ordesa
 - Talleres Rabal
- Monzón
 - Garaje Cabrero
- Sariñena
 - Garaje Español
 - Talleres Blanco, S. A.
- Sabiñánigo
 - Garaje Central
 - Electricidad Automóvil Calvo
- Sariñena
 - Talleres Hermanos Morén
 - Saturnino Cabrero, S. A.
- Tamarite
 - Electricidad SOMA
 - Talleres Almuzara

EN NAVARRA ONCE ALEGACIONES CONTRA EL PROYECTO DE REGULACION ARAGON - IRATI

HUESCA. — (De nuestra Redacción). — Nuestro colega el periódico "Diario de Navarra", de Pamplona, insertaba en su edición del domingo, la siguiente nota que por su interés reproducimos: Ayer día 15 se cerró el plazo de información pública del proyecto de regulación conjunta de los ríos Aragón e Irati, y terminaba también el período legal de presentación de alegaciones.

Han sido once las alegaciones presentadas en total y suscritas por las siguientes personas o entidades: Comisión de Vecinos afectados de Urraul y Lónguida, Ayuntamiento de Lumbier, un vecino de Pamplona, Empresa "El Irati, S. A.", Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra, Diputación Foral de Navarra, Ayuntamiento de Pamplona, "Industrias del Mueble, S. A." de Lumbier, Centro Democrático, Comisión Gestora Pro Autonomía del Agua y "Industrias Cárnicas de Navarra" (Argal) de Lumbier, Unión de los partidos políticos y sindicatos MCE, CC.OO., CSUT, PSOE, PCE, UNAI, ORT, PNV, OIC, EKA. La Comisión Gestora y los partidos presentaron el mismo texto de alegaciones acompañadas por las firmas que habían sido recogidas estos últimos días y que todavía ayer no habían podido ser contabilizadas.